## SESION DEL DIA 27 DE ENERO

Abierta la sesión se leyó y aprobó el acta de la anterior. Se dió cuenta de la nota dirijida por el Ministro de Gobierno en que comunica haberse mandado arreglar las Judicaturas de Derecho, en virtud de la resolución del Congreso de diez y nueve de Diciembre anterior, y la escusa del Presidente y Fiscal del Tribunal de seguridad pública, de conocer en las causas que debieron formarse á los funcionarios que no emigraron, conforme al decreto de diez y nueve de Agosto último, cuyas esposiciones con lista de ellos acompaña. Se mandó pasar á la comisión de Constitución.

Se leyó el recurso de Don Santiago Corran en que solicita declinatoria de la Alta Cámara de Justicia, á la de comercio, que se mandó reservar en la sesión anterior para la presente: y habiéndose igualmente leído otro de Doña Rosa de la Piedra viuda de Don Lorenzo Lequerica, con quien litiga aquel, se mandó "pedir los Autos".

Consecutivamente se dió principio á la discusión del proyecto de reglamento de elecciones populares para Diputados a Congreso, Senadores, etc., segun la Constitución de la República, presentado por la comisión de la misma.

Los artículos primero, segundo, tercero, y cuarto se votaron y aprobaron sin discusión.

Despues de un ligero debate fué aprobado el artículo quinto, y los siguientes hasta el veinte y uno inclusive, se aprobaron como estan en el proyecto sin discusión. Se levantó la sesión pública y siguió el Congreso en secreta.

J. Arrese Diputado Secretario

## SESION DEL DIA 30 DE ENERO

Abierta la sesión y aprobada el acta anterior: se dió cuenta del oficio del Ministro de la guerra, con el que acompañó el expediente de Doña Rosalía Acuña, promovido al intento de que se le devuelva un esclavo enrolado en el batallon número tres. para que el Congreso pronuncie una declaratoria general, que sirva de norte al Gobierno en los casos de igual naturaleza. Se mandó pasar a la Comisión de Justicia.